



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL
SEXTO FORO ANUAL DE MÚLTIPLES PARTES
INTERESADAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (FORO DE CTI)
DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOCOC)**

Sesión 6 del Foro CTI, 5 de mayo de 2021, de 4:00 a 5:00 p.m.

(Max. 3 minutos)

Señores Co-Presidentes:

1. Guatemala agradece la convocatoria a este Sexto Foro anual de múltiples partes interesadas en Ciencia, Tecnología e Innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Foro CTI), el cual resulta sumamente importante para alcanzar una coordinación mundial que contribuya a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Guatemala considera que el Mecanismo de facilitación de la tecnología es determinante para lograr la Agenda 2030 y valora esta plataforma como un espacio para identificar y examinar las necesidades y las brechas tecnológicas existentes, incluyendo la cooperación científica, la innovación y la creación de capacidades, para facilitar el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías.
3. Guatemala, a efecto de mitigar los impactos negativos que la pandemia del COVID-19 ha traído a todo el mundo, ha acelerado la implementación de métodos tecnológicos para enfrentar la crisis sanitaria, económica y social bajo la cual nos encontramos. Esta situación, trajo a luz las brechas digitales existentes en el país y en el mundo, evidenciando la necesidad de incrementar el impulso a la ciencia, la innovación y el uso de tecnologías, incluyendo las tecnologías digitales, para abordar de manera conjunta los problemas globales que nos atañen.
4. Guatemala encuentra necesario incrementar las inversiones dirigidas al aceleramiento de la inclusión digital y el papel catalizador que desempeñan las tecnologías digitales en la reducción del impacto de la pandemia del COVID-19, principalmente en la educación, la salud, la comunicación, el comercio y la continuidad de la actividad económica.
5. Mi país considera que la tecnología contribuye fuertemente a una recuperación sostenible y resiliente de la pandemia, en línea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que permite implementar un sistema de protección social eficaz, como un instrumento de política pública para atender a





los más vulnerables y reducir las desigualdades al garantizar el acceso a servicios básicos de forma virtual, tales como la educación, el teletrabajo y los servicios digitales en general.

6. Bajo este orden de ideas, cabe resaltar que Guatemala reconoce que la ciencia, la tecnología y la innovación son una base importante sobre la cual se deben promover iniciativas que contribuyan a la consecución de las prioridades de desarrollo establecidas a nivel mundial. Consecuentemente, el país se ha comprometido con utilizar herramientas y mecanismos del gobierno electrónico, implementando políticas de inclusión digital y mejorando las capacidades de las instituciones públicas para incrementar los niveles de transparencia y rendición de cuentas, aunando así a la maduración democrática de nuestro país.
7. Como herramienta de planificación, la tecnología es indispensable para entender las dinámicas demográficas y a partir de este análisis tomar las acciones sociales, económicas y ambientales pertinentes.
8. Por otra parte, Guatemala considera que el fortalecimiento y acceso a la tecnología y la innovación puede ser de gran utilidad para frenar los impactos del cambio climático y reducir los niveles de contaminación, a través de la utilización de estos medios para crear mecanismos innovadores que hagan frente a este flajelo. En este sentido, mi país brinda relevancia en utilizar estas tecnologías para reducir las emisiones de CO2 y aumentar la producción y el consumo de energías renovables. También subrayamos el papel que estas poseen para la protección de los recursos naturales, que darán una mayor calidad de vida a las generaciones futuras.
9. Respecto a las alianzas con múltiples partes interesadas, Guatemala encuentra con beneplácito todas las iniciativas que promuevan políticas nuevas de Responsabilidad Social Corporativa con las cuales además de crear marca, las empresas se comprometen a alinear sus acciones de tal forma que contribuyan al desarrollo sostenible del país. Por lo que resulta indispensable eliminar el analfabetismo digital y generar acceso a la tecnología y la conectividad y crear las capacidades para su aprovechamiento.
10. Mi país exhorta a fortalecer la cooperación internacional para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos relacionados con el crecimiento de las tecnologías financieras (FinTech), incluso ampliando el acceso a los servicios financieros, ajustando los mecanismos legales y regulatorios, asegurando el acceso responsable a los servicios financieros y mejorar los sistemas de transferencia de remesas y pagos transfronterizos.





11. Por último, me permito indicar que Guatemala, como país de ingresos medianos pero con vulnerabilidades persistentes, subraya la importancia de la cooperación internacional entre los países en desarrollo, en particular la transferencia financiera, técnica y de tecnología en condiciones mutuamente acordadas y la creación de capacidades proporcionada mediante la cooperación Sur-Sur y triangular, al tiempo de recordar que la cooperación Sur-Sur es un complemento y no un sustituto de la cooperación Norte-Sur.

Señores Co-Presidentes:

12. Permítanme agradecer una vez más en nombre de mi país, la coordinación realizada para llevar a cabo el presente Foro, el cual me encuentro seguro que brindará un espacio importante para el intercambio de información y buenas prácticas en materia de tecnología e innovación; para juntos, alcanzar los objetivos globales establecidos y hacer frente de manera conjunta, a los problemas mundiales que hoy nos reúnen aquí.

Muchas gracias.

